

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA****13862**

Información Pública relativa a la solicitud de vertido a pozo de rechazo de la salmuera procedente de la osmosis inversa para potabilizar y aprovechar el agua del sondeo ARE-546, situado en la finca sa Barrala Nova en la parcela 286 del polígono 21, en el TM de Campos. Exp.: 236/2015

Peticionario: Es Figueral Gran SLU

Se hace público para que en un plazo de treinta días desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOIB, las Corporaciones, entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinarlas en las oficinas de la DG de Recursos Hídricos, sita en la calle Gremi Corredors 10, 2º de Palma. Todas las alegaciones que tengan por conveniente formular, pueden hacerlo por escrito en las dependencias de esta DG, en las del Ayuntamiento de Campos o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palma, 27 de agosto de 2015

La directora general de Recursos Hídricos

Joana Garau Muntaner

